

INFORME SOBRE EL DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN MÉDICA EN PARAGUAY: ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

ABSTRACT

La calidad de la educación médica en Paraguay enfrenta desafíos significativos ante la rápida expansión de facultades, especialmente en el sector privado. Este informe ofrece un diagnóstico basado en evidencia sobre el contexto sociodemográfico de los médicos y las condiciones de formación. Se identifican brechas en la distribución geográfica de los profesionales, limitaciones en la acreditación de programas y desigualdades en el acceso a especializaciones. Además, se destaca la falta de un registro consolidado que permita una planificación efectiva del sistema de salud. Finalmente, se presentan recomendaciones estratégicas para mejorar la regulación, fortalecer la equidad en la distribución de médicos y consolidar un sistema unificado de datos.

TABLA DE CONTENIDOS

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	7
4. DESARROLLO	9
5. RECOMENDACIONES FINALES	22
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
7. ANEXOS	25

1. RESUMEN EJECUTIVO

La calidad de la educación médica es un tema de interés global, ya que impacta directamente en la capacidad del sistema de salud para responder a las necesidades de la población. En América Latina, y en particular en Paraguay, la regulación y evaluación de los programas de formación médica han cobrado relevancia, especialmente ante la expansión acelerada de facultades de medicina, mayormente en el sector privado. Este crecimiento ha generado tanto expectativas como preocupaciones respecto a la calidad de la enseñanza y la formación práctica en el ámbito clínico.

El presente informe ofrece un **diagnóstico descriptivo** de la situación actual de la educación y formación médica en Paraguay, basándose en evidencia empírica. Abarca el contexto sociodemográfico de los profesionales de la salud y los acuerdos para la formación práctica. Se identifican los principales desafíos que afectan la calidad educativa y se proponen estrategias para fortalecer el sistema.

El análisis se estructura en dos ejes principales:

- **Análisis sociodemográfico de los médicos en Paraguay:** Se examinan variables clave como edad, género, distribución geográfica y especialización, con el fin de comprender la estructura y disponibilidad del recurso humano en salud. Se evidencia una concentración de médicos en Asunción y el Departamento Central, lo que contrasta con el déficit en zonas rurales y periféricas.
- **Crecimiento de las instituciones formadoras y disponibilidad de programas de especialización:** Se estudia la evolución de las facultades de medicina en el país, el número de estudiantes en formación y la cantidad de médicos graduados anualmente. Se identifican brechas en la acreditación de programas y en el acceso a posgrados y residencias médicas a través del CONAREM.

Los hallazgos del informe destacan la ausencia de un registro consolidado y actualizado que permita conocer con precisión la cantidad de médicos en formación, su distribución geográfica y la progresión de los profesionales en el sistema de salud. La implementación del Registro Único del Estudiante de Educación Superior (RUE)

representa un avance en este sentido, aunque sus datos aún están en proceso de consolidación.

En cuanto al mercado laboral, se observa un alto porcentaje de pluriempleo entre los médicos del sector público, lo que sugiere una necesidad de mejorar las condiciones salariales y de contratación. Asimismo, la distribución de especialidades médicas refleja una concentración en ciertas áreas como Pediatría y Medicina Familiar, mientras que otras especialidades críticas presentan un déficit.

Finalmente, el informe formula una serie de **recomendaciones estratégicas** dirigidas a mejorar la calidad de la educación médica y su alineación con las necesidades del sistema de salud. Entre ellas se destacan:

- Implementar políticas para una distribución más equitativa de médicos en el territorio nacional.
- Fortalecer los mecanismos de regulación y supervisión de facultades de medicina para asegurar estándares de calidad.
- Consolidar un sistema unificado de datos sobre estudiantes y profesionales médicos que facilite la toma de decisiones.
- Promover incentivos para la diversificación de especialidades médicas según las necesidades del país.

Este informe podría constituirse en una de las herramientas clave para la formulación de políticas públicas en educación médica, asegurando que la formación de los profesionales de la salud en Paraguay responda a los desafíos actuales y a las mejores prácticas internacionales. Incluye recomendaciones clave para optimizar la supervisión, el monitoreo y la acreditación de las carreras de medicina, en línea con los estándares internacionales y las demandas del mercado laboral.

2. INTRODUCCIÓN

La calidad de la educación médica ha sido un tema de preocupación global durante décadas, ya que la formación de médicos está directamente vinculada con la capacidad de los sistemas de salud para responder a las necesidades de la población. En América Latina, la evaluación de las instituciones y programas de formación médica ha sido una prioridad creciente, con el objetivo de garantizar estándares que se alineen con las exigencias internacionales y respondan a los desafíos específicos de cada país. Paraguay no ha sido ajeno a esta tendencia. Sin embargo, el país ha experimentado una expansión acelerada en el número de facultades de medicina, particularmente en el sector privado, lo que ha generado tanto expectativas como inquietudes sobre la calidad de la formación médica ofrecida.

A lo largo de las últimas dos décadas, se ha observado un incremento considerable en la apertura de nuevas facultades de medicina en Paraguay, sin que este crecimiento haya estado acompañado de mecanismos robustos de regulación y monitoreo. El aumento de estas instituciones ha dado lugar a un debate sobre si están preparadas para proporcionar una formación de calidad, especialmente en áreas críticas como las prácticas clínicas, y si pueden satisfacer las necesidades de salud pública de la población.

Uno de los principales desafíos del sistema educativo es la dificultad para obtener datos claros y confiables sobre la formación médica, a pesar de los avances ya logrados. Hasta hace poco, no existía un registro único que permitiera conocer con precisión y en tiempo real la cantidad de estudiantes de medicina en formación, su distribución geográfica y la progresión de los profesionales a lo largo del tiempo; lo cual hoy ya se tiene aunque con dificultades en la carga, sobre todo, desde las instituciones educativas. Esta falta de información ha limitado la capacidad de las autoridades para realizar proyecciones acertadas y tomar decisiones fundamentadas en evidencia, esenciales para garantizar la calidad de la educación médica y su alineación con las necesidades del sistema de salud. Si bien la reciente implementación del Registro Único del Estudiante de Educación Superior (RUE) representa un avance en este sentido, los datos recopilados aún son preliminares, ya que las instituciones continúan en proceso de carga y actualización de información.

En este contexto, se hace evidente la necesidad de contar con sistemas regulatorios más efectivos que puedan garantizar la calidad de las instituciones formadoras y de los profesionales médicos. Estos sistemas deben, no solo supervisar el cumplimiento de los estándares académicos, sino también asegurar que la formación médica esté en consonancia con las necesidades de la población y el desarrollo del sistema de salud del país.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un diagnóstico descriptivo de la situación actual de la educación y formación médica en Paraguay, basándose en evidencia empírica. A través de esta revisión, se busca identificar los principales nudos críticos que afectan la calidad educativa y proponer ajustes o innovaciones que puedan fortalecer el sistema en su conjunto.

El informe consiste primeramente en un análisis sociodemográfico descriptivo que examina las características de la población de médicos en Paraguay en función de variables sociales y demográficas, con el propósito de describir su estructura y distribución. Su enfoque es descriptivo, es decir, se centra en recolectar, sistematizar, presentar y resumir los datos sin establecer relaciones de causalidad. En segundo lugar, describe las generalidades del comportamiento en el crecimiento de las Instituciones formadoras de médicos, el número de estudiantes de medicina, número de médicos graduados por año, distribución de egresados por institución y su acreditación ante ANEAES, cantidad y tipo de especialistas en relación con la población (ejemplo: médicos generales vs. especialistas en cardiología, pediatría, cirugía, etc.) y acceso a posgrados, residencias médicas y educación médica continua a través del CONAREM.

El informe concluye con recomendaciones basadas en los hallazgos del estudio, las cuales serán sometidas a consideración de las autoridades pertinentes, con el objetivo de guiar la toma de decisiones en torno a las políticas públicas educativas en el área de salud. Estas decisiones serán fundamentales para asegurar que la educación médica en Paraguay esté alineada con las mejores prácticas internacionales y sea capaz de formar profesionales que respondan eficazmente a las necesidades de la población.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Objetivo General

Analizar las características sociodemográficas de los profesionales médicos en Paraguay, con el fin de evaluar su distribución, formación, condiciones laborales y disponibilidad en el sistema de salud, para generar información relevante que permita la toma de decisiones basadas en evidencia y el diseño de políticas públicas, dando cuenta del contexto nacional donde se desarrolla la formación médica.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el perfil demográfico de los médicos en Paraguay , considerando variables como edad, género y distribución geográfica.
- Examinar la formación académica y especialización de los profesionales médicos , identificando tendencias en la formación de pregrado, posgrado y acceso a educación continua.
- Analizar la distribución geográfica de los médicos en relación con la población , identificando desequilibrios entre regiones urbanas y rurales, y su impacto en la cobertura del sistema de salud.
- Evaluar las condiciones laborales del sector médico en términos de pluriempleo y niveles de contratación en los sectores público y privado.
- Comparar la relación médico-habitante en Paraguay con estándares internacionales , analizando su evolución en el tiempo y las estrategias implementadas para su mejora.
- Generar recomendaciones para la planificación y gestión de la formación médica en base a la evidencia, así como sugerencias de políticas públicas que puedan fortalecer la educación médica en Paraguay.

Metodología

Este estudio adoptó un enfoque de investigación exploratorio descriptivo, con una metodología mixta, integrando métodos cualitativos y cuantitativos para una comprensión más amplia del fenómeno.

- **Revisión documental:** Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura académica, normativa y de políticas públicas sobre la educación médica, tanto a nivel local como regional y global. Esto permitió identificar los estándares de calidad y las prácticas innovadoras en la evaluación de programas académicos de medicina.
- **Análisis de carreras de medicina:** Se incluyeron todas las carreras de medicina habilitadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), un total de 43 programas (detallados en el anexo), con el fin de evaluar su implementación y desarrollo en el eje temporal.

- **Recolección de datos:**

Las fuentes de información se obtuvieron de:

- Censos nacionales y encuestas de hogares (base de datos de la WEB)
- Registros administrativos (educación, RUE)
- Estudios de bases de datos institucionales, como del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), la Dirección Nacional de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), la Superintendencia de Salud y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- **Análisis de datos:** Para asegurar la validez de los resultados, se implementó un proceso de triangulación de datos, que comparó los hallazgos obtenidos a partir de múltiples fuentes (cuestionarios, entrevistas y observación). Este método permitió identificar patrones consistentes o discrepancias, lo que facilitó una comprensión de la situación de la educación médica en Paraguay.

4. DESARROLLO

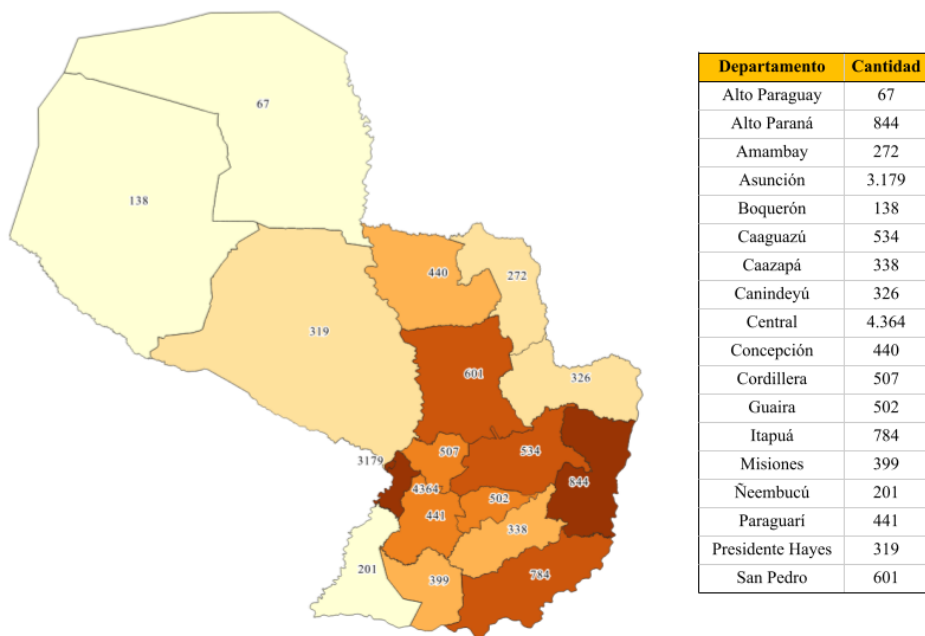
4.1. Descripción sociodemográfica de los médicos

El primer paso para realizar un diagnóstico integral de la educación y formación médica en Paraguay es analizar las características sociodemográficas de los médicos en ejercicio. Este análisis es clave para entender cómo los factores sociales, económicos y culturales influyen en la distribución y disponibilidad de médicos en el país. Además, este enfoque permite ajustar los programas educativos de medicina para que respondan de manera más efectiva a las necesidades locales y regionales. Las disparidades en la distribución geográfica, el género y la edad de los médicos revelan importantes desafíos para el sistema de salud y la educación médica en Paraguay.

- **Distribución geográfica y concentración de médicos:** La mayor parte de los médicos registrados en Paraguay se concentra en Asunción y en el Departamento Central, mientras que departamentos más alejados y rurales, como Alto Paraguay y Boquerón, tienen una baja densidad de profesionales (ver Gráfico 1). Esta concentración en áreas urbanas se refleja en una distribución desigual de los recursos médicos, lo que limita el acceso a atención de salud en las zonas rurales y remotas. Según los datos obtenidos exclusivamente del sector público, proporcionados por la DNERHS, Asunción y Central concentran más del 50% de los médicos del sector público (Gráfico 1). Esto evidencia la urgencia de políticas públicas que promuevan una distribución más equitativa de los profesionales de la salud en todo el territorio nacional.

La información presentada en el gráfico refleja exclusivamente la cantidad de médicos del sector público, lo que representa un porcentaje significativo del total de médicos registrados en Paraguay. Según los datos de la DNERHS, el 45% de los médicos en Paraguay están empleados en el sector público, lo que significa que una parte importante de la fuerza laboral médica no está siendo captada en este análisis, ya que el sector privado también emplea un número considerable de médicos. Esta diferencia destaca la importancia de integrar datos de ambos sectores para obtener un panorama más completo de la distribución geográfica y los desafíos de la cobertura médica.

Gráfico 1. Cantidad de vínculos médicos con el MSPyBS por departamento en Paraguay. Año 2023

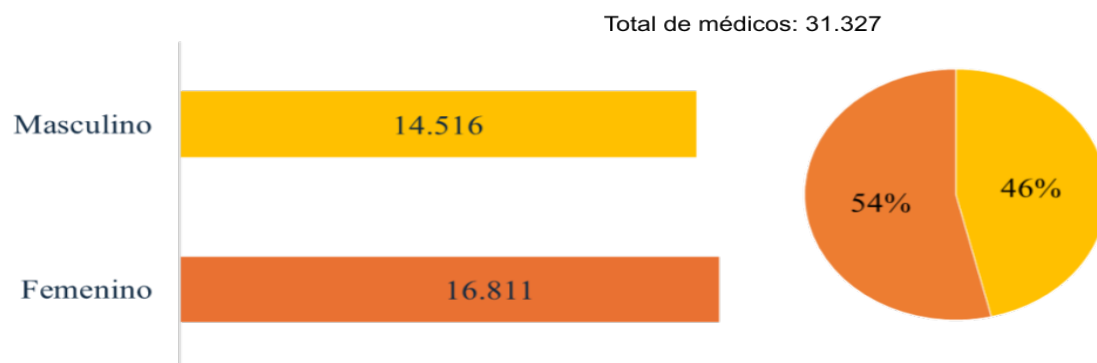


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (actualizados a diciembre de 2023) y datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Censo 2022. Recuperado de:

<https://prod.redatam.org/binpry/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPV2022>

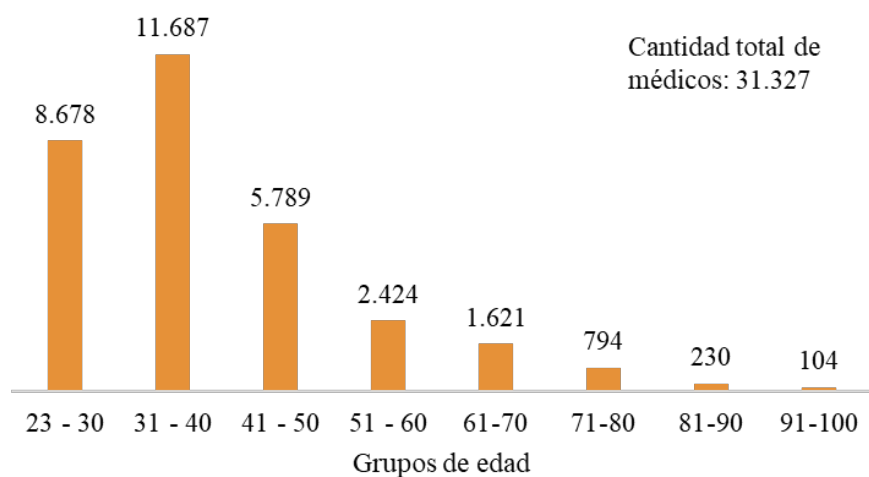
- Género y edad:** El análisis demográfico revela que la profesión médica en Paraguay está compuesta en un 54% por mujeres, mientras que el grupo etario más numeroso se encuentra en el rango de los 31 a los 40 años. Esta supremacía femenina en las cohortes más jóvenes implica que los futuros programas de formación deberán considerar el apoyo a la conciliación laboral y familiar, además de abordar posibles diferencias en las especialidades elegidas por género (Gráfico 2 y 3).

Gráfico 2. Distribución de médicos registrados por sexo en Paraguay. Año 2024



Fuente: Elaboración propia de datos proporcionados por la Superintendencia de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, actualizados al 5 de agosto de 2024.

Gráfico 3. Cantidad de médicos registrados por grupos de edad en Paraguay. Año 2023



Fuente: elaboración propia de datos proporcionados por la Superintendencia de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, actualizados al 5 de agosto de 2024.

- **Formación y empleo múltiple:** El 41% de los médicos en el sector público de Paraguay tienen más de un empleo, lo que refleja una alta prevalencia del pluriempleo dentro del sistema público de salud (Gráfico 4). Este fenómeno es también notable entre

otros profesionales de la salud, como los licenciados en anestesia, donde el porcentaje de pluriempleo alcanza el 82%.

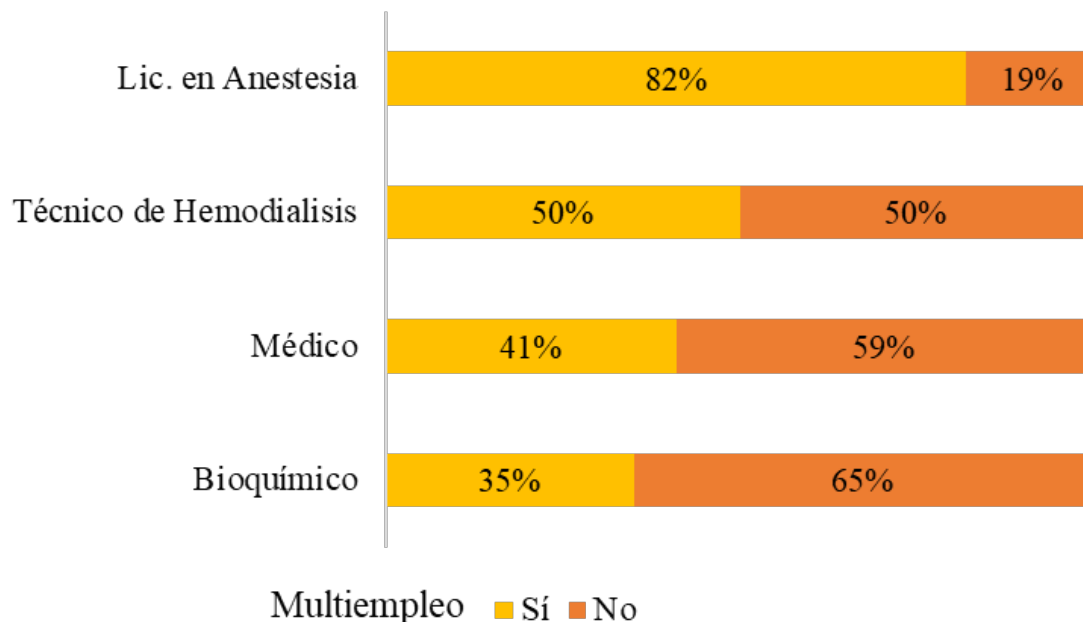
El pluriempleo dentro del sector público puede ser una respuesta a la necesidad de los profesionales de complementar sus ingresos, dado que los salarios y las condiciones laborales en el sistema público no siempre son suficientes.

Este fenómeno tiene implicaciones importantes tanto para la calidad del trabajo como para las oportunidades de formación y actualización de los profesionales médicos. La sobrecarga laboral derivada del pluriempleo podría reducir el tiempo disponible para que los médicos participen en actividades de desarrollo profesional continuo, afectando así su capacidad de mantenerse actualizados con los avances en medicina y mejorar sus competencias.

Dado que el análisis presentado corresponde únicamente al sector público, es probable que la tasa total de pluriempleo, incluyendo a aquellos médicos que también trabajan en el sector privado, sea incluso mayor.

Un enfoque integral que aborde las causas del pluriempleo en el sistema público —como la necesidad de mejorar las condiciones laborales y salariales— podría contribuir a una mejora en la calidad de vida de los profesionales y, a su vez, en los estándares educativos y de atención médica en Paraguay.

Gráfico 4. Porcentaje de profesionales de la salud con multiempleo en el sistema de salud pública en Paraguay. Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2023). Recursos Humanos en Salud del Sector Público del Sistema Nacional de Salud del Paraguay. Multiempleo. Recuperado de: <https://dnerhs.mspbs.gov.py/wp-content/uploads/2024/07/RECURSOS-HUMANOS-EN-SALUD-DEL-SECTOR-PUBLICO-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-SALUD-DEL-PARAGUAY-MULTIEMPLEO.pdf>

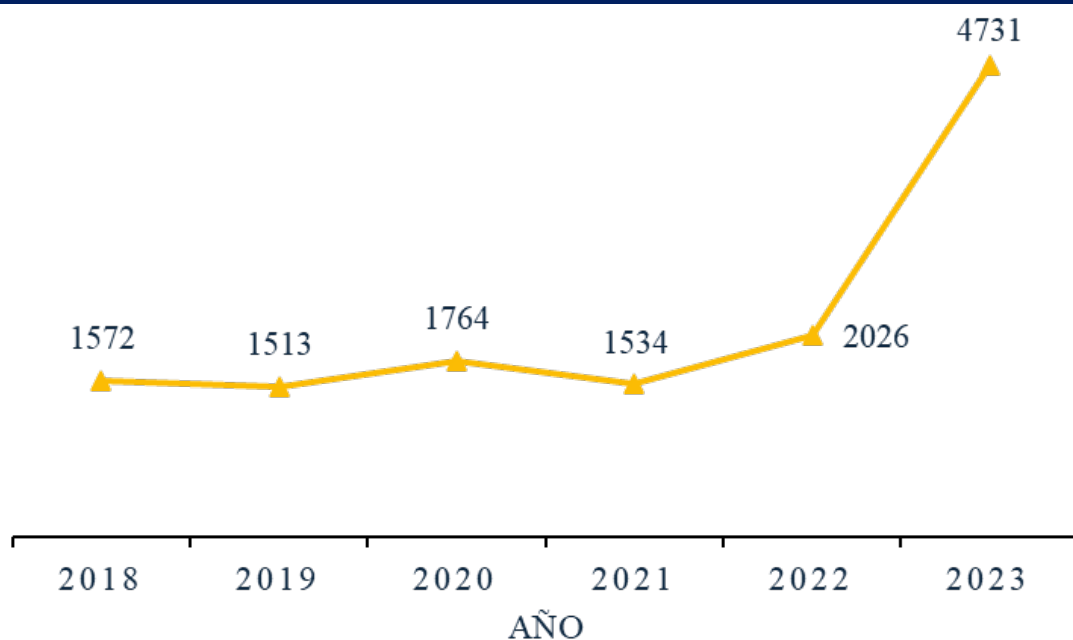
4.2. Situación actual de los médicos en Paraguay

Uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema de salud paraguayo es la existencia limitada de información precisa sobre el número de médicos en el país. La falta de un registro centralizado complica la obtención de datos fiables, lo que a su vez dificulta la planificación de políticas de salud.

- **Discrepancias en los datos:** Según la Superintendencia de Salud del MSPBS, existen 31.327 médicos registrados en el país. Sin embargo, otras fuentes, como el Sistema de Registro de Profesiones (SiRePro), cuyos datos son proporcionados por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) del MSPBS, reportan cifras ligeramente distintas, con 28.010 médicos registrados a diciembre de

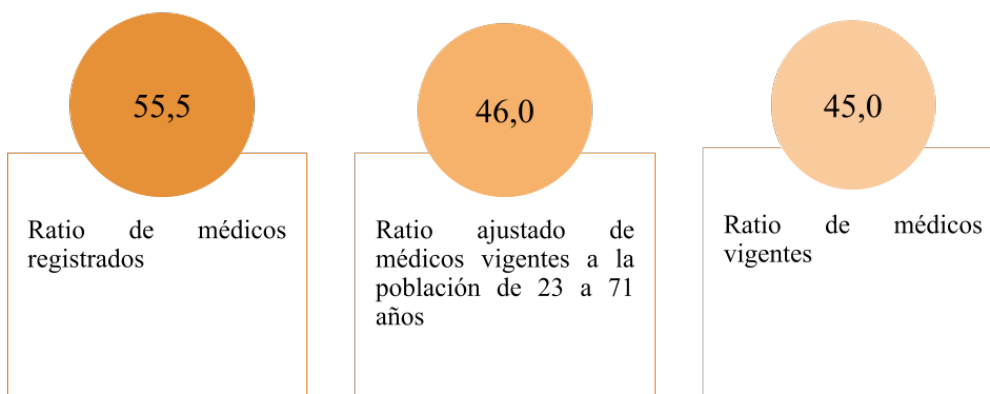
2023. Esta situación de datos distintos subrayan la necesidad urgente de construir un solo sistema de datos unificado, verificable y compartido entre todas las instancias relevantes, que permita realizar estimaciones más precisas sobre las necesidades del sistema de salud y mejorar la planificación de recursos humanos en el sector.

Gráfico 5. Evolución de la cantidad de médicos registrados en Paraguay. Período 2018-2023



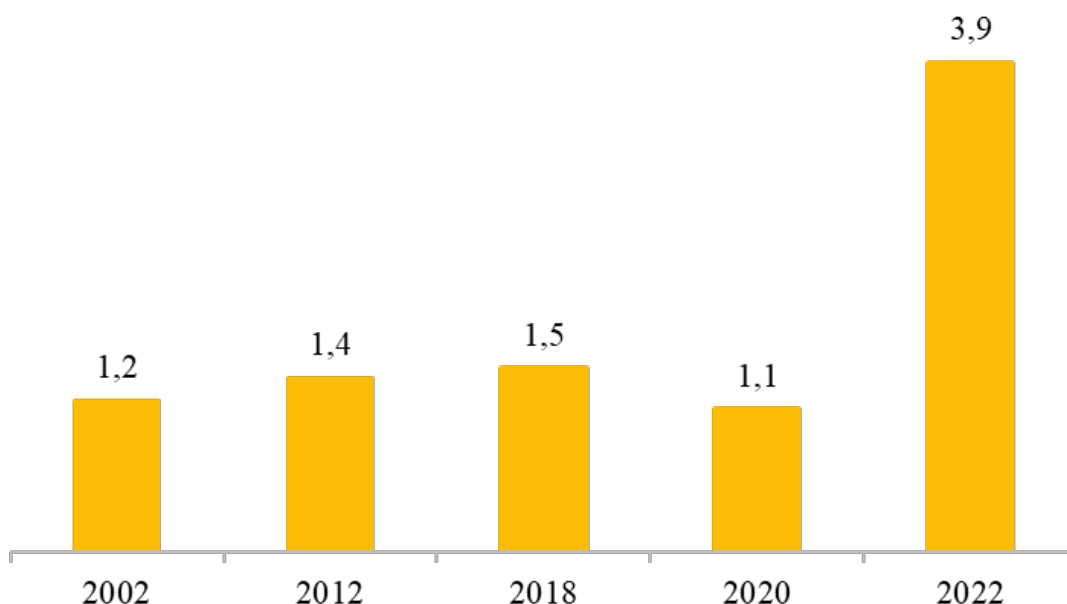
Fuente: elaboración propia de datos proporcionados por la Superintendencia de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, actualizados al 5 de agosto de 2024.

Gráfico 6. Cantidad de médicos registrados por cada 10.000 habitantes en Paraguay. Año 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). *Censo 2022*. Recuperado de: <https://prod.redatam.org/binpry/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPV2022>; y datos proporcionados por la Superintendencia de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, actualizados al 5 de agosto de 2024.

Gráfico 7. Cantidad de médicos por cada 1.000 habitantes en Paraguay. Período 2018-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). (20 de mayo de 2024). *Densidad de médicos (por 10 000 habitantes)*. Recuperado de <https://data.who.int/es/indicators/i/CCCEBB2/217795A>

- **Comparación internacional:**

El observatorio mundial de la OMS publica datos sobre la distribución demográfica sobre el número y la densidad de los médicos, basados en la información proveída por los organismos oficiales de estadística y los ministerios de salud de los diferentes países.

La última tasa mundial de médicos, correspondiente al año 2022, publicada en el observatorio es de **17,2 por 10.000 habitantes**. El conjunto de datos se ha compilado a partir de datos proporcionados por los Estados Miembros de la OMS en virtud de la política de la OMS sobre el uso y el intercambio de datos recopilados por la OMS en los Estados Miembros fuera del contexto de emergencias de salud pública. Se publican también los datos de Paraguay al año 2022 siendo **38.8 médicos por 10.000 habitantes**, notándose **un incremento de más de 26.8 desde el 2002**.

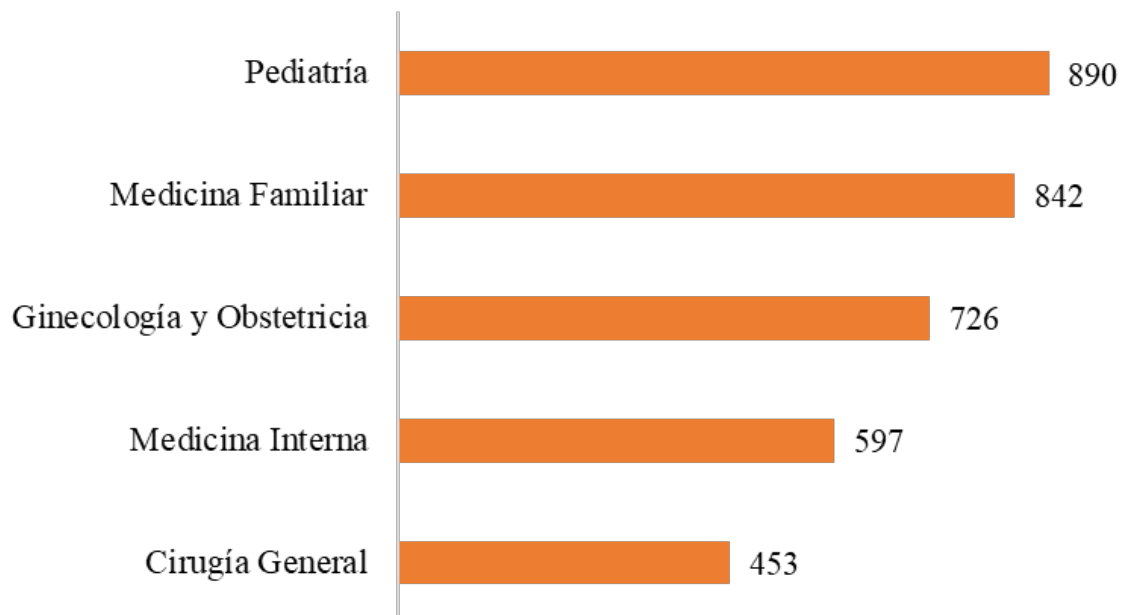
Según los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, a través del registro histórico de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnologías de Salud, en el Sistema de Registro de Profesiones (SiRePro), hasta la fecha 05/08/2024 se registran **33.928** médicos ajustados en el rango de 23 a 71 años. Aquí se considera la población económicamente activa, correspondiente a la última actualización, de los cuales se hallan vigentes 31.327 médicos. Esto demuestra una tasa ajustada de **3,4 médicos por 1000 habitantes**, según los datos obtenidos oficialmente por el SiRePro del MSPBS., observándose que el país está ligeramente por encima del promedio regional, pero aún enfrenta desafíos significativos en la distribución equitativa de profesionales de la salud.

4.3. Especialidades médicas y formación de posgrado

El análisis de las especialidades médicas también revela importantes tendencias en la educación médica paraguaya.

- **Distribución de especialidades:** Las especialidades con mayor número de registros incluyen Pediatría, Medicina Familiar y Ginecología y Obstetricia, lo que refleja una alineación parcial con las necesidades de salud del país. Sin embargo, existen deficiencias importantes en otras especialidades críticas, como la Medicina Interna y la Cirugía General, lo que sugiere la necesidad de incentivos para una mayor diversificación de la formación de posgrado (Gráfico 5).

Gráfico 8. Cantidad de registros de especialidades médicas por formación de posgrado en medicina en Paraguay. Año 2023



Fuente: elaboración propia de publicados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2024). Recuperado de: <https://dnerhs.mspbs.gov.py/wp-content/uploads/2024/09/DIAGNOSTICO-DE-5-PROFESIONES-ODS.pdf>

- **Aumento de médicos extranjeros:** En los últimos años, se ha observado un aumento en el registro de médicos extranjeros, especialmente en áreas como la Medicina Familiar y Pediatría. Este fenómeno plantea interrogantes sobre la capacidad del sistema educativo local para satisfacer las demandas internas y resalta la necesidad de mejorar la calidad de los programas nacionales.

4.4. Evolución de las carreras de medicina en Paraguay

El análisis de la educación médica en Paraguay debe entenderse en el contexto histórico y político del país. La evolución de las carreras de medicina revela cómo los cambios en la legislación, la regulación y la infraestructura han moldeado el crecimiento y la calidad de los programas médicos.

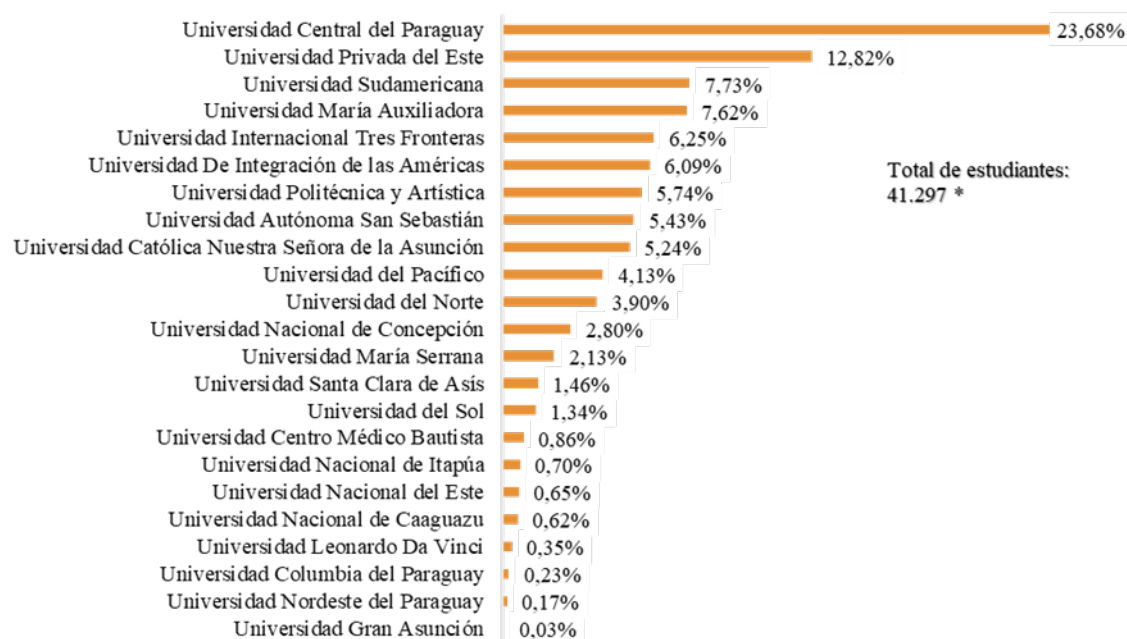
- **Crecimiento histórico y expansión de facultades:** Hasta la promulgación de la Constitución de 1992, Paraguay contaba con sólo dos facultades de medicina, ambas centradas en las principales universidades del país (UNA y UCA). Este panorama comenzó a cambiar drásticamente en la década de 1990, cuando se inició la expansión del sistema de educación superior, habilitándose más de 10 facultades entre 1996 y 2010. Esta expansión, aunque beneficiosa en términos de acceso, no siempre estuvo acompañada de una adecuada supervisión y control de calidad.
- **Desregulación y sus consecuencias:** En 2006, con la Ley N° 2529/2006, se privó al Consejo de Universidades de sus atribuciones, lo que llevó a una creación masiva de instituciones educativas sin control riguroso. Esto ha resultado en la proliferación de carreras de medicina, llegando a 43 facultades de medicina a nivel nacional (2024), muchas veces sin contar con la infraestructura o los campos de práctica necesarios. Este proceso culminó en 2013 con la creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), que ha buscado organizar el sistema educativo, aunque persisten muchos desafíos regulatorios.
- **Política de acreditación y control de calidad:** La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior instauró un nuevo marco para el control de las universidades, especialmente las privadas. El CONES estableció el Registro Nacional de Ofertas Académicas en 2015, con el objetivo de regular las instituciones y mejorar la calidad educativa. Sin embargo, la implementación de estándares de calidad sigue siendo inconsistente, especialmente en las áreas clínicas.

4.5. Número total de estudiantes en cada IES y distribución por año académico

Los datos cuantitativos para sistematización de esta variable fueron recopilados preliminarmente a través de una base de datos en Excel llamada “RUE - Matriculados por curso (actualizado y falta UNA)”. La misma fue remitida por el equipo de investigación del CONES vía whatsapp el 1 de octubre del corriente, como información preliminar obtenida a través del Registro Único del Estudiante (RUE). Se subraya la característica de preliminar, ya que el RUE debe ser llenado por las instituciones educativas, las cuales todavía están en proceso de aprendizaje y adaptación a la herramienta. Desde la información proveída en esta nota se logró el diagnóstico y sistematización de la siguiente información.

Según los datos preliminares del RUE, a noviembre de 2024 se contabilizó un total de 42.862 estudiantes activos en las facultades de medicina. En el gráfico 9 se observa la distribución porcentual de estos estudiantes por universidad. La Universidad Central del Paraguay concentra el mayor porcentaje de estudiantes de las facultades de ciencias médicas, con 8.603 estudiantes (20,07%) seguida por la Universidad Privada del Este con 6.149 estudiantes (14,34%). Entre otras universidades destacadas se encuentran la Universidad Pacifico, con 5.244 estudiantes (12,23%), Universidad María Auxiliadora con 3.496 estudiantes (8,15%) y la Universidad Sudamericana, con 3.040 estudiantes (7,09%) . Las universidades con menor participación incluyen la Universidad Leonardo Da Vinci (0,35%), la Universidad Columbia del Paraguay (0,23%) y la Universidad Gran Asunción (0,03%), entre otras, todas con menos de 150 estudiantes, según los últimos datos preliminares del RUE- ES (noviembre 2024).

Gráfico 9. Porcentaje de estudiantes de las facultades de ciencias médicas por universidad en Paraguay. Año 2023



Nota: Estos datos no incluyen a los estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Asunción.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proveídos por el Consejo Nacional de Educación Superior con actualización del 1 de octubre de 2024.

4.6. Número de estudiantes de medicina brasileños titulados en Paraguay

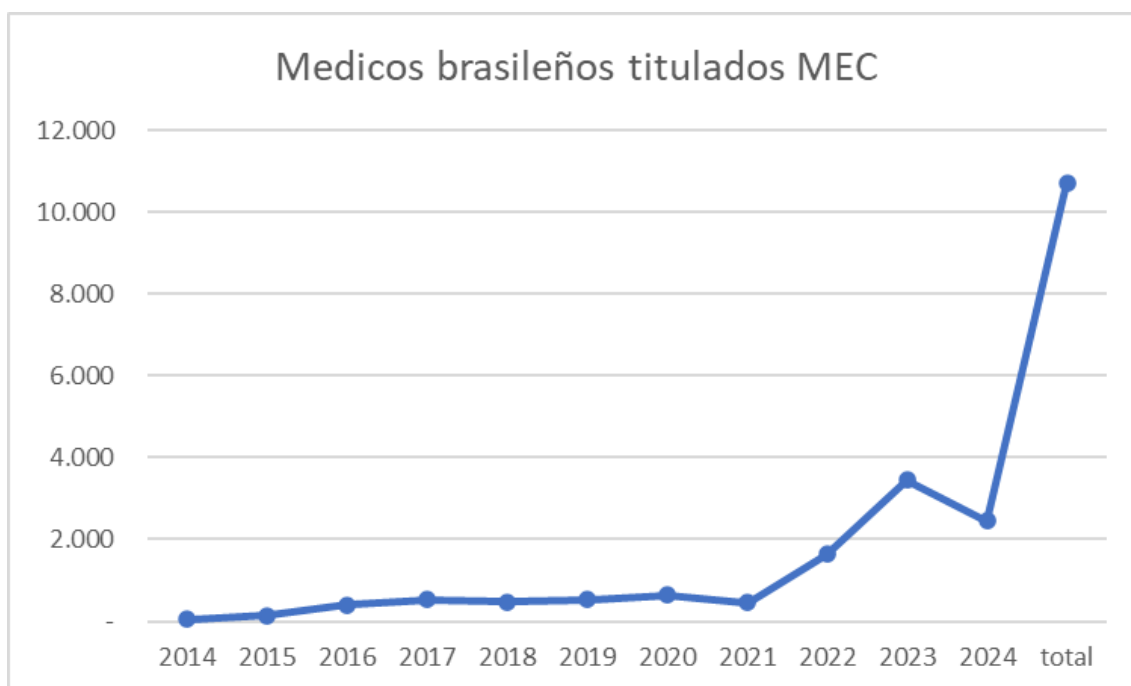
Para la sistematización cuantitativa de esta información se contó con la información proveída por el MEC de los profesionales que registraron sus títulos de médicos en dicha institución, discriminados por nacionalidad brasileña. El 1 de octubre del 2024, desde el CONES se remitió vía whatsapp datos proveídos por el MEC vinculados a “nacionalidad”, con un total de 10.713 estudiantes titulados registrados. Es importante enfatizar de que son datos preliminares, todavía en proceso de construcción, que deben considerarse solo a modo de referencia general.

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes de las facultades de ciencias médicas por universidad en Paraguay. Año 2023

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	total
Médicos brasileños titulados MEC	55	132	402	526	480	526	630	445	1.632	3.443	2.442	10.713

Fuente: elaboración propia a partir de datos proveídos por el MEC a través del Consejo Nacional de Educación Superior con actualización de setiembre de 2024.

Gráfico 10. Número de títulos de médicos registrados en el MEC- Estudiantes brasileños (año 2015- 2024)



Fuente: elaboración propia a partir de datos proveídos por el MEC a través del Consejo Nacional de Educación Superior con actualización de setiembre de 2024.

Así mismo, se ha remitido una presentación de powerpoint por parte de la “Unión de Facultades de Medicina Privadas del Paraguay” el 26 de setiembre del 2024, donde se estima que existe un aproximado de 45.000 estudiantes brasileños en Paraguay. Para sistematizar esta información se precisa la fuente oficial de los datos obtenidos en el mencionado documento ya que no son consistentes con los datos preliminares del RUE, que estima al 2024 que el total de estudiantes en las facultades de ciencias médicas en

Paraguay es de 42.862. Para un análisis comparativo se requiere obtener la información de estudiantes extranjeros de la misma fuente (RUE-CONES).

5. RECOMENDACIONES FINALES

Uno de los desafíos más urgentes que enfrenta la educación médica en Paraguay es la marcada desigualdad en la distribución geográfica de los profesionales de la salud. La alta concentración de médicos en Asunción y el Departamento Central contrasta con el déficit en regiones periféricas y rurales, lo que limita el acceso a servicios médicos esenciales en gran parte del país. Para abordar este problema, es fundamental que las políticas públicas adopten un enfoque estratégico que fomente la redistribución de médicos hacia las áreas con menor cobertura. Esto puede lograrse a través de incentivos financieros, como bonificaciones salariales, beneficios en vivienda o facilidades en el acceso a créditos para aquellos médicos que opten por trabajar en el interior del país.

Además de los incentivos económicos, se deben establecer mecanismos que refuercen la formación descentralizada de los profesionales de la salud. Actualmente, la mayoría de las universidades y hospitales de referencia para la formación médica se encuentran en las grandes ciudades, lo que refuerza la tendencia de los egresados a permanecer en estos centros. Es necesario fortalecer los programas de residencia médica en hospitales regionales y promover alianzas con instituciones de salud en diferentes departamentos para que los médicos en formación realicen prácticas en entornos donde la atención sanitaria es más deficitaria. Estas iniciativas deben ir acompañadas de mejoras en la infraestructura hospitalaria y en la disponibilidad de recursos, garantizando que los profesionales que acepten trabajar en zonas rurales cuenten con las condiciones adecuadas para ejercer su labor.

Por otro lado, la fragmentación de la información sobre los médicos en ejercicio y en formación es otro de los principales obstáculos para la planificación estratégica del sistema de salud. Actualmente, los datos sobre la cantidad de médicos, su distribución geográfica y sus especialidades se encuentran dispersos en diversas fuentes institucionales, lo que dificulta la toma de decisiones informadas. La ausencia de un sistema unificado y accesible impide la correcta evaluación de las necesidades del país y obstaculiza la implementación de políticas públicas eficaces.

Para superar esta deficiencia, es imprescindible establecer un registro nacional centralizado que integre la información de todas las instituciones involucradas en la formación y regulación del ejercicio profesional de la medicina. Este sistema debe consolidar datos provenientes del Registro Único del Estudiante de Educación Superior (RUE), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), la Dirección Nacional de Recursos Humanos en Salud y la Superintendencia de Salud. Un sistema unificado permitirá obtener un panorama claro sobre la cantidad de estudiantes matriculados en las facultades de medicina, el número de egresados anuales, la distribución de médicos en las distintas regiones y las vacantes disponibles en especialidades críticas.

Además de la consolidación de datos, es necesario garantizar la actualización y transparencia de esta información. Se deben establecer mecanismos de carga de datos en tiempo real, de manera que las instituciones educativas y sanitarias reporten periódicamente la información sobre los profesionales en formación y en ejercicio. Asimismo, la creación de plataformas de acceso público contribuiría a que investigadores, formuladores de políticas y organismos internacionales puedan disponer de datos actualizados y tomar decisiones basadas en evidencia.

La combinación de estrategias para mejorar la distribución geográfica de los médicos y la implementación de un sistema de información centralizado permitirá abordar de manera estructural los desafíos actuales de la educación médica en Paraguay. Estas medidas no solo contribuirán a la equidad en el acceso a la atención de salud, sino que también fortalecerán la planificación del sector, asegurando que la formación de nuevos profesionales responda a las necesidades reales del país. La implementación de estas reformas requiere un compromiso conjunto del Estado, las universidades y el sector salud, con el objetivo de garantizar un sistema educativo y sanitario más equitativo, eficiente y alineado con los estándares internacionales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Informe estadístico** 19 de mayo de 2022 “**Estadísticas mundiales de salud 2022**” Estadísticas oficiales de la OMS para indicadores de ODS seleccionados relacionados con la salud y el decimotercer programa general de indicadores de trabajo seleccionados, basados en datos disponibles a principios de 2022. <https://data.who.int/es/indicators/i/CCCEBB2/217795A>
- Informe oficial de la DNHERS para el CONES
- Observatorio de la OMS

- Directrices de la OMS sobre el desarrollo, la captación, la contratación y la retención del personal de salud en las zonas rurales y remotas [WHO guideline on health workforce development, attraction, recruitment and retention in rural and remote areas] ISBN 978-92-4-003648-2 (versión electrónica) ISBN 978-92-4-003649-9 (versión impresa) © Organización Mundial de la Salud 2021 Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia 3.0 OIG Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>)
- Línea de base. Recursos Humanos en Salud del Sector Público del Sistema Nacional de Salud del Paraguay. MSPBS- DNHERS- ORHSPY- OPS. 2023.

7. ANEXOS

ANEXO 1. Carreras de Medicina Habilitadas al 2024 y estado de Acreditación. Julio 2024

SECTOR	IES	LEY DE CREACIÓN IES	SEDE /FILIAL	HABILITACIÓN	NRO. RESOLUCIÓN	TIPO RESOLUCIÓN	AÑO RESOLUCIÓN	AUTORIDAD (Rector/a)	ESTADO DE ACREDITACIÓN
Nacional	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA	<u>Ley N° 1291/87.</u>	CAPITAL-ASUNCIÓN		Resolución CONES N° 80/2018. RESOLUCIÓN CONES N° 568/2020	Catastro	2020	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas	ACREDITADA RESOL ANEAES 474
			SAN PEDRO-SANTA ROSA DEL AGUARAY		Resolución CONES N° 80/2018. RESOLUCIÓN CONES N° 568/2020	Catastro	2020		ACREDITADA RESOL ANEAES 453
Nacional	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	<u>LEY N° 3.198/07</u>	CAAGUAZÚ-CNEL OVIEDO		RESOLUCIÓN CONES N° 568/2017	Actualización	2017	Dra. María Gloria Martínez Blanco	ACREDITADA RESOL. ANEAES 516
Nacional	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	<u>LEY N° 3.201/07</u>	CONCEPCIÓN-CONCEPCIÓN	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N° 160/2016	Actualización	2016	Prof. Dr. Clarito Rojas	ACREDITADA RESOL. ANEAES 57

Nacional	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	LEY N° 250/93	ALTO PARANÁ- CIUDAD DEL ESTE	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N° 73/2000	Habilitación	2000	Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta	Sin datos
Nacional	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	<u>LEY N° 1.009/96</u>	ITAPÚA- ENCARNACIÓN	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N° 040/2019	Actualización	2019	Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez	ACREDITADA RESOL ANEAES 459
Privada	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN - USAS	<u>LEY N° 3.185/07</u>	AMAMBAY- PJC	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 06/2018	Habilitación	2018	Prof. Dr. Fulgencio Samudio Ozuna	Sin datos
			CENTRAL- SAN LORENZO	CONES con la 190/2020	RESOLUCIÓN CONES N° 364/2021	Habilitación	2021		No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC	<u>Decreto del P. E. N° 9.350/60</u>	HERNANDAS - ALTO PARANÁ	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 81/2019	Habilitación	2019	Pbro. Prof. Dr. Narciso Velázquez Ferreira	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
			VILLARRICA - GUAIRÁ		RESOLUCIÓN CONES N° 363/2017	Catastro			ACREDITADA RESOL. 499
			CAPITAL- ASUNCIÓN	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N°. 134/2004 ACTUALIZACIONES RESOLUCIÓN CONES N° 22/07 RESOLUCIÓN CONES N° 334/2023	Actualización	2023		ACREDITADA RESOL. ANEAES 408

Privada	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY - UCP	<u>LEY N° 3.153/06</u>	AMAMBAY-PJC		RESOLUCIÓN CONES N° 577/2018 RESOLUCIÓN CONES N° 001/2019 ACTUALIZACIÓN	Actualización	2019	Mag. Ing. Luis Alberto López Zayas	ACREDITADA A RESOL. ANEAES 484
			ALTO PARANÁ - CDE	CONES	RESOLUCIÓN CONES N°999/2019	Habilitación	2019		No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD CENTRO MÉDICO BAUTISTA - UCMB	<u>LEY N° 3707</u>	CAPITAL-ASUNCIÓN	CONES	RESOLUCIÓN CONES N°692/2019	Habilitación	2019	Prof. Mag. Leonardo Álvarez	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD PRIVADA COLUMBIA DEL PARAGUAY - UCPY	<u>Decreto del P.E. N° 8.868/91</u>	AMAMBAY-PJC	CONES	RESOLUCIÓN CONES N°277/2019	Habilitación	2019	Dr. Javier Battilana Urbietta	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS - UNIDA	<u>LEY N° 2.081/03</u>	ALTO PARANÁ - CDE	CONES	RESOLUCIÓN CONES N°004/2019	Habilitación	2019	Dr. Eduardo Francisco Chavarri Joo	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
			CAPITAL - ASUNCIÓN	Consejo de Universidades	ACTUALIZACIÓN RESOLUCIÓN CONES N° 381/2021	Actualización	2021		ACREDITADA A RESOL. ANEAES 54
Privada	UNIVERSIDAD DEL	<u>Decreto del P.E. N° 9.689/91</u>	CAPITAL-ASUNCIÓN	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N°153/2016	Actualización	2016	Prof. Dr. Juan	ACREDITADA A RESOL.

	NORTE - UNINORTE				ACTUALIZACIÓN			Manuel Marcos	ANEAES 331
			AMAMBAY-PJC	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N°584/2016 ACTUALIZACIÓN	Actualización	2016		POSTERGADA RESOL. ANEAES 241
Privada	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA - UP	<u>LEY N° 437/94</u>	CAPITAL-ASUNCIÓN	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N°251/2019 ACTUALIZACIÓN. RESOLUCIÓN CONES N° 380/2021	Actualización	2021	Prof. Dra. María Elena Piscoya Cabrejos	ACREDITADA RESOL.490
			AMAMBAY-PJC	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N° 379/2021	Actualización	2021		ACREDITADA RESOL 317
Privada	UNIVERSIDAD DEL SOL - UNADES	<u>LEY N° 4263/11</u>	ALTO PARANÁ-CDE	CONES con la 190/2020	RESOLUCIÓN CONES N° 397/2021	Habilitación	2021	Msc. Gladys Petrona Morales	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI - UDV	<u>LEY N° 3.687/2008</u>	CANIANDEY Ú- SALTO DEL GUAIRÁ	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 147/2019	Habilitación	2019	Lic. Washington Torreani Ginés	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
			ALTO PARANÁ-HERNANDARIAS	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 109/2024	Habilitación	2024		No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD PRIVADA MARÍA SERRANA	<u>LEY N° 3.694</u>	CAPITAL-ASUNCIÓN		RESOLUCIÓN CONES N°347/2017. RESOLUCIÓN CONES N°	Actualización	2017 - 2023	Prof. Dr. José Altamirano	Sin datos

					512/2023 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS				
			ALTO PARANÁ-CDE		RESOLUCIÓN CONES N° 745/2017. RESOLUCIÓN CONES N° 512/2023 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS	Actualización	2017 - 2023		Sin datos
Privada	UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA - UMAX	<u>LEY N° 3.501</u>	CAPITAL-ASUNCIÓN		RESOLUCIÓN CONES N° 113/2017 RESOLUCIÓN CONES N° 229/2024	Actualización	2024	Prof. Dr. Hernando Javier Quiñónez Sarabia	ACREDITADA RESOL. ANEAES 503
Privada	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - UPE	<u>Decreto del P.E. N° 13.039/92</u>	ALTO PARANÁ - CDE		RESOLUCIÓN CONES N° 160/2018- ACTUALIZACIÓN	Actualización	2018	Dr. Roberto González Vaesken	Sin datos
			CAPITAL-ASUNCIÓN	Consejo de Universidades	RESOLUCIÓN CONES N° 403/2019- ACTUALIZACIÓN	Actualización	2019		ACREDITADA RESOL. ANEAES 500
			ALTO PARANÁ-PTE FRANCO		RESOLUCIÓN CONES N° 593/2019 RESOLUCIÓN CONES N°243/2024	Actualización	2024		ACREDITADA RESOL. ANEAES 34

Privada	UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS - USCA	<u>LEY N° 3843</u>	CAAGUAZÚ-CAAGUAZÚ		RESOLUCIÓN CONES N° 175/2017. RESOLUCIÓN CONES N° 394/2021 ACTUALIZACIÓN	Actualización	2021	Dra. Esmerita Sánchez	ACREDITADA RESOL ANEAES 41
Privada	UNIVERSIDAD SUDAMERICANA	<u>LEY N° 3883/09</u>	AMAMBAY - PJC	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 464/2017	Habilitación	2017	Silvia Brizuela	ACREDITADA RESOL.ANEAES 436
			CANINDEYÚ - SALTO DEL GUAIRÁ	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 707/2018	Habilitación	2018		Sin datos
Privada	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY - UPAP	<u>LEY N° 954/96</u>	CENTRAL-SAN LORENZO		RESOLUCIÓN CONES N° 91/2018	Catastro	2018	Dr. Manuel De Jesus Viedma Romero	ACREDITAD AD RESOL. ANEAES 504
			ITAPÚA-ENCARNACIÓN		RESOLUCIÓN CONES N° 91/2018	Catastro	2018		NO EVALUADA
			CONCEPCIÓN - CONCEPCIÓN		RESOLUCIÓN CONES N° 177/2018	Catastro	2018		NO EVALUADA
			ALTO PARANÁ-CDE		RESOLUCIÓN CONES N° 177/2018	Catastro	2018		ACREDITADA RESOL.ANEAES 94
			AMAMBAY - PJC		RESOLUCIÓN CONES N° 177/2018	Catastro	2018		ACREDITADA RESOL.ANEAES 495

Privada	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS - UNINTER	<u>LEY N° 2.142/03</u>	AMAMBAY-PJC	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 508/2017	Habilitación	2017	Dra. Nancy Romero	POSTERGA DA RESOL ANEAES 19
			ALTO PARANÁ - CDE		RESOLUCIÓN CONES N° 567/2020	Catastro	2020		POSTERGA DA RESOL ANEAES 119
Privada	UNIVERSIDAD NORDESTE DEL PARAGUAY - UNDP	<u>LEY N° 3.305</u>	ALTO PARANÁ - SANTA RITA	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 44/2024	Habilitación	2024	Profesor Doctor Fernando Moreira	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA	<u>LEY N° 2.670/05</u>	AMAMBAY-PJC	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 109/24	Habilitación	2024	Dr. Fabio Ismael Lopez Gonzalez	No cumple el tiempo para proceso de acreditación
Privada	UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN - UNIGRAN	<u>LEY N° 4065/10</u>	CENTRAL-CAPIATÁ	CONES	RESOLUCIÓN CONES N° 81/2024	Habilitación	2024	Dr. Juan Alberto Denis Pintos	No cumple el tiempo para proceso de acreditación

Anexo 2: Catastro/registro de centros y servicios de salud como campos de práctica. CONES Res N°190/2020

Nº	DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN CONES	FECHA	TIPO RESOLUCIÓN	Observaciones
1	Sanatorio Cristian SRL	364/21	23/8/2021	Habilitación	
2	Hospital Regional de Pedro Juan Caballero	379/21	24/8/2021	Habilitación	
3	Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu	380/21	24/8/2021	Habilitación	
4	Hospital Nacional de Itaugua	380/21	24/8/2021	Habilitación	Catastro
5	MSP y BS - Instituto de Medicina Tropical	381/21	25/8/2021	Habilitación	
6	MSP y BS - Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso	319/21	30/7/2021	Habilitación	
7	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Juan Max Boettner - INERAM	320/21	30/7/2021	Habilitación	Duplicado
8	Hospital Regional de Cnel. Oviedo	394/21	31/8/2021	Habilitación	
9	Hospital Distrital Inmaculada Concepción	394/21	31/8/2024	Habilitación	
10	Hospital Materno Infantil Los Ángeles - Fundación Tesai	397/21	31/8/2021	Habilitación	
11	Hospital Regional Ciudad del Este	78/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
12	Hospital Regional Concepción	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
13	Instituto de Previsión Social - Hospital Regional de Concepción	79/21	20/9/2021	Catastro	
14	Consultorios Facultad de Medicina UNC	79/21	20/9/2021	Catastro	
15	Hospital Distrital de Horqueta	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
16	Centrol de Salud - Belén	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
17	Centro de Salud - Loreto	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
18	Unidad de Salud Familiar - San Antonio	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
19	Unidad de Salud Familiar - Villa Oliva	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
20	Unidad de Salud Familiar - JuanXXIII	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
21	Unidad de Salud Familiar - Primavera	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
22	Unidad de Salud Familiar - Huguia Ocampos	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
23	Unidad de Salud Familiar - Santo Domingo de Guzmán	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
24	Unidad de Salud Familiar - Divino Niño	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
25	Unidad de Salud Familiar - Km 12 San Antonio	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
26	Unidad de Salud Familiar - María Auxiliadora	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
27	Unidad de Salud Familiar - Jhugua Tadeo	79/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
28	Hospital Regional de Pilar	80/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
29	Unidad Asistencial de Salud - Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Biomédicas	80/21	20/9/2021	Catastro	
30	SENADIS	80/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
31	Unidades de Salud de la Familia	80/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
32	Hospital Regional Salto del Guairá	81/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
33	Hospital Distrital de Fram	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
34	Carmen del Paraná	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
35	Centro de Salud - Capitán Meza Km 18	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
36	Hospital Distrital de Coronel Bogado	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
37	Policlínico Materno Infantil de Hohenau	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
38	Hospital Regional Encarnación	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
39	Instituto de Medicina Tropical	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
40	Hospital Distrital Natalio	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
41	Hospital Distrital San Pedro Paraná	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
42	Hospital Distrital Tomás Romero Pereira	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS
43	Hospital del Trauma Manuel Giani	82/21	20/9/2021	Catastro	MSP y BS

Anexo 3. Listado de Carreras de Medicina habilitadas por CONES. 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA	SAN PEDRO- SANTA ROSA DEL AGUARAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	CAAGUAZÚ- CNEL OVIEDO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	CONCEPCIÓN- CONCEPCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	ALTO PARANÁ- CIUDAD DEL ESTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	ITAPÚA- ENCARNACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN - USAS	AMAMBAY- PJC
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN - USAS	CENTRAL-SAN LORENZO
UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC	HERNANDARIAS - ALTO PARANÁ
UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC	VILLARRICA -GUAIRÁ
UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - UC	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY - UCP	AMAMBAY-PJC
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY - UCP	ALTO PARANÁ -CDE
UNIVERSIDAD CENTRO MÉDICO BAUTISTA - UCMB	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD PRIVADA COLUMBIA DEL PARAGUAY - UCPY	AMAMBAY-PJC
UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS - UNIDA	ALTO PARANÁ -CDE
UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS - UNIDA	CAPITAL -ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	AMAMBAY-PJC

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA - UP	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO PRIVADA - UP	AMAMBAY-PJC
UNIVERSIDAD DEL SOL - UNADES	ALTO PARANÁ- CDE
UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI - UDV	CANIANDEYÚ- SALTO DEL GUAIRÁ
UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI - UDV	ALTO PARANÁ- HERNANDARIAS
UNIVERSIDAD PRIVADA MARÍA SERRANA	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD PRIVADA MARÍA SERRANA	ALTO PARANÁ- CDE
UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA - UMAX	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - UPE	ALTO PARANÁ -CDE
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - UPE	CAPITAL- ASUNCIÓN
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - UPE	ALTO PARANÁ- PTE FRANCO
UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS - USCA	CAAGUAZÚ- CAAGUAZÚ
UNIVERSIDAD SUDAMERICANA	AMAMBAY - PJC
UNIVERSIDAD SUDAMERICANA	CANINDEYÚ- SALTO DEL GUAIRÁ
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY - UPAP	CENTRAL- SAN LORENZO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY - UPAP	ITAPÚA- ENCARNACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY - UPAP	CONCEPCIÓN - CONCEPCIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY - UPAP	ALTO PARANÁ- CDE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY - UPAP	AMAMBAY - PJC
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS - UNINTER	AMAMBAY- PJC
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES	ALTO PARANÁ - CDE

FRONTERAS - UNINTER	
UNIVERSIDAD NORDESTE DEL PARAGUAY - UNDP	ALTO PARANÁ - SANTA RITA
UNIVERSIDAD HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA	AMAMBAY- PJC
UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN - UNIGRAN	CENTRAL- CAPIATÁ